



MENDOZA, 06 MAR 2020

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 48794/19 caratulada: "YAMÍN, Brenda y GONZALEZ, Diego s/ Solicitud acreditación como vocacional materia "Narrativa Inmersivas" - Carrera de Diseño Gráfico".

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Brenda Dolores YAMÍN y Diego Eloy GONZALEZ SÁNCHEZ cursaron y aprobaron la asignatura mencionada en el VISTO, en la *Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual*, perteneciente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Casa de Estudios.

Los informes de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

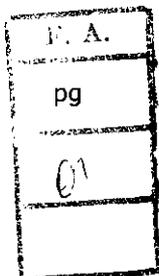
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Brenda Dolores YAMÍN (Registro N° 25.220) la asignatura "**Narrativa Inmersiva**", con una carga horaria de CUARENTA (40) horas, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la carrera Diseño Gráfico, Plan de Estudios aprobado por Ord. N° 2/06-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar al alumno Diego Eloy GONZÁLEZ SÁNCHEZ (Registro N° 25.498) la asignatura "**Narrativa Inmersiva**", con una carga horaria de CUARENTA (40) horas, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la carrera Diseño Gráfico, Plan de Estudios aprobado por Ord. N° 2/06-C.S.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 38



Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meloni Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO